

JUSTIFICACIONES

TRANSFERENCIA INTERNA **No. 02-2016**

ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE MERCADEO Y COMUNICACIONES

RENLÓN 199 “OTROS SERVICIOS NO PERSONALES” Q. 450,000

Se requiere reforzar este renglón, para ser utilizado en los últimos eventos grandes del Departamento: Festival Gastronómico, Fashion Show, Galardón, entre otros

RENLÓN 294 “UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS” Q. 1,500

Este monto es necesario para la adquisición de souvenir y globos, para las Divisiones Regionales

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RENLON 116 “SERVICIOS DE LAVANDERÍA” Q. 5,000

En renglón indicado se aplica para el mantenimiento de la mantelería que es utilizada para atender eventos institucionales desarrollados a diario, en el Edificio Sede Central del INTECAP de nuestra Institución, por lo que es necesario reforzar este renglón y con ello contribuir a brindar un mejor servicio.

RENLÓN 121 “DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN” Q. 30,000

Para ejecutar un plan de medio establecido

RENLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” Q. 60,000

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, en virtud de que es necesario realizar trabajos de remodelación de las puertas de acceso peatonal al Edificio Sede Central del INTECAP, lo cual contribuirá a facilitar el ingreso de nuestros colaboradores, visitas y participantes.

RENGLÓN 189 “OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS Q. 50,000

Este monto es necesario para la contratación de servicios técnicos profesionales para desarrollar diagnóstico al sistema bancario nacional, así como la contratación de personal para realizar evaluación a la estructura administrativa financiera de las Divisiones Regionales de la Institución, brindando aportes para la mejora, por lo que es necesario reforzar este renglón.

RENGLON 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN” Q. 25,000

Al haberse incrementado el número de participantes en los eventos de capacitación que se están desarrollando en los niveles 3º. Y 4º del Edificio Sede Central, del INTECAP, es necesario cubrir la demanda de papel higiénico y papel toalla en las baterías de baños, por lo que se solicita reforzar este renglón presupuestario.

RENGLON 254 “ARTÍCULOS DE CAUCHO” Q. 25,000

Se solicita reforzar este renglón presupuestario, en virtud de ser necesario realizar la compra de duelas de hule para realizar el mantenimiento del área de ductos de gradas de sótanos I y II, planta baja y 3er. nivel, del Edificio de la Sede Central del INTECAP,

RENGLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES” Q.75,000

Es necesario el incremento en este renglón presupuestario, para la compra de tintas y tóner, para las impresoras y fotocopiadoras, así como pinturas para uso en las unidades de la División Administrativa Financiera.

RENGLON 279 “OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS” Q. 25,000

Se solicita reforzar este renglón presupuestario en virtud de que es necesario realizar la compra de planchas de cielo falso para dar mantenimiento a las áreas dañadas en pasillos, aulas y oficinas del Edificio Sede Central del INTECAP.

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

RENGLÓN 199 “OTROS SERVICIOS NO PERSONALES” Q. 30,000

Se requiere este incremento, para contratación de servicios complementarios para el desarrollo de programas de capacitación del personal técnico docente y administrativo de la Institución

RENLÓN 242 “PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS” Q. 5,000

Es necesaria la compra de diferentes tipos de papel, para el desarrollo de programas de capacitación del personal técnico docente y administrativo de la Institución

RENLÓN 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN” Q. 5,000

Este incremento se requiere para la adquisición de diferentes materiales para el desarrollo de programas de capacitación y certificación del personal técnico docente y administrativo de la Institución, así como para entrenamiento de competidores que participarán en competencias tecnológicas.

RENLÓN 249 “OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS” Q. 7,000

Es necesario este monto, para la adquisición de pruebas psicométricas para evaluar candidatos a instructores a nivel nacional

RENLÓN 295 “UTILES MENORES MEDICO QUIRURGIO Y DE LABORATORIO” Q. 1,000

Se requiere este monto para la adquisición de insumos para clínicas médicas de la Institución.

RENLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q.50,000

Se requiere para la compra de materiales para el desarrollo de prácticas en los programas de capacitación de la Escuela de Formación de Instructores.

RENLÓN 413 “INDEMNIZACIONES DE PERSONAL” Q.1,000,000

Este monto es necesario para el pago del personal que finaliza su relación laboral con la Institución por mutuo acuerdo

RENLÓN 416 “BECAS DE ESTUIO EN EL INTERIOR” Q.800,000

Este monto es necesario para incorporar a un grupo de 75 instructores a los programas de la Escuela de Formación de Instructores.

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

RENLÓN 113 “TELEFONÍA” Q. 50,000

Este incremento es necesario para contratar el servicio de telecomunicaciones para las diferentes Unidades del INTECAP.

RENLÓN 158 “DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES” Q. 950,000

Este monto es necesario para la adquisición de licencias de software para dispositivos de seguridad de la Sede Central y Centro Tic's. También se contratará un servicio de servidor externo para proyecto de Aulas Virtuales. Se adquirirán licencias de herramientas de desarrollo de software y administración de bases de datos, así como software de diseño (AutoCAD), para el Departamento de Diseño e Infraestructura

RENLÓN 186 “SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS” Q. 200,000

Es necesario este monto para la contratación de Desarrolladores de Aplicaciones y Técnicos de Redes y Seguridad Informática.

DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

RENLÓN 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD” Q. 450,000

Es necesario acreditar esta cantidad para cubrir los gastos del estudio y cálculo del análisis estructural del Centro de Capacitación de Villa Nueva 2, así como los estudios de impacto ambiental de los nuevos Centros a construir de Villa Nueva 2, El Progreso y los parqueos del Centro Tic's.

EQUIPAMIENTO

RENLÓN 328 “EQUIPO DE COMPUTO” Q. 1,000,000

Es necesario reforzar este renglón para atender los requerimientos institucionales de renovación de computadoras que tienen más de 10 años de servicio en la institución, proceso de adquisición de equipo actualmente en gestión y en el cual la asignación inicial del presupuesto se considera insuficiente para atender estas demandas.

RENLÓN 329 “OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS” Q. 11,500,000

La solicitud de transferencia se fundamenta en los cambios en las clasificaciones presupuestarias que la Dirección Técnica del Presupuesto ha establecido en el catálogo de insumos, encontrándose aquí que equipos que históricamente en la institución se adquirirían en el renglón 321 Maquinaria y Equipo de Producción, el criterio de la nueva clasificación establecida por Finanzas es que se clasifican como Otras Máquinas y Equipos renglón 329.

DIVISIONES REGIONALES

DIVISION REGIONAL CENTRAL

REGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q. 1,000,000

Asistencia Técnica Es necesario este incremento para cubrir las Asistencias técnica al sector empresarial de la División Región Central

REGLÓN 112 AGUA Q. 11,800

Es necesario incrementar este renglón para poder cubrir el incremento en el consumo mensual del canon de agua, el cual es un servicio necesario para mantener el servicio de agua potable del centro, los pagos se efectúan mensualmente.

REGLON 115 “EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS” Q. 3,000

La ampliación de este renglón se debe a la extracción extra que se tuvo de basura por la limpieza de las áreas de bodega, jardines del Centro Tics, y es necesario que los centros y delegaciones cuenten con este servicio para mantener limpias las unidades operativas y administrativas. Los gastos serán mensuales a partir del mes de julio 2016 con pagos a través de caja chica del Centro.

REGLÓN 121 “DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN” Q.880,000

Para ejecutar un plan de medio establecido

REGLÓN 158 “DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES” Q. 400,000

Es necesario comprar licencias y software para los eventos que se imparte en Formación a Distancia.

REGLÓN 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” Q. 41,000

El aumento del renglón se utilizará para el mantenimiento de tres aires acondicionados tipos mini Split ubicado en el área de UPS, 2 split ubicados en el Data Center, del Centro Tic's y los otros gastos será utilizados para el mantenimiento de equipo de gastronomía, de los Centros de Capacitación Guatemala 1 y Turismo debido al mantenimiento preventivo y/o correctivo que corresponda, trabajos a realizarse en el mes de julio / agosto 2016.

RENLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” Q. 21,120

Es necesario este incremento para los mantenimientos programados y necesidades urgentes como hacer trampas de grasa en diferentes talleres, así como cubrir problemas no previstos en las oficinas de la Región.

RENLÓN 211, “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q. 103,000

Se hace necesario incrementar este renglón porque hay insumos que anteriormente estaban en el renglón 219; y ahora en el catálogo de insumo aparecen en este renglón. Por las solicitudes emanadas por los programas de alimentos del Restaurante-Escuela.

RENLÓN 223 “PIEDRA, ARCILLA Y ARENA” Q. 4,000

Es necesario incrementar este renglón debido al mantenimiento de instalaciones en los Centros de Capacitación Guatemala 1, Villa Nueva y Jutiapa. Para el área de jardines.

RENLÓN 239 “OTROS TEXTILES Y VESTUARIO” Q. 7,000

Es necesario incrementar este renglón para la compra de banderas de Guatemala y de Intecap, para los centros de la División Regional Central. Para mantener la imagen institucional y la buena presentación en los actos cívicos que realizan los participantes cuando finalizan un evento.

RENLÓN 241 “PAPEL DE ESCRITORIO” Q. 25,000

Es indispensable este incremento, para la compra de papel de escritorio para uso en las oficinas administrativas y operativas de la Región Central.

RENLÓN 263 “ABONOS Y FERTILIZANTES” Q. 1,000

Se necesita incrementar este renglón para comprar abono, fertilizantes y tierra negra, para las áreas del jardín, en los Centros de Capacitación.

RENLÓN 267 “TINTES, PINTURA Y COLORANTES” Q. 68,000

Se necesita tener disponibilidad en este renglón para poder realizar los trabajos de mantenimiento y pintura en las instalaciones, asimismo dotar a todo el personal de los insumos necesarios en actividades formativas y administrativas, que se realizan en los Centros y Delegaciones de la División Regional Central, según la programación que se tiene en cada centro y delegación.

RENLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS” Q. 104,500

Es necesario para continuar el proceso de cotización 15-2016, en virtud que con la disponibilidad actual no es suficiente para la adquisición de perfiles y acero para los eventos de los talleres de Soldadura y Mecánica Industrial, con este gasto se está proyectando tener insumos para el tercer cuatrimestre.

RENLÓN 292 “ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS” Q. 4,000

Es necesario incrementar este renglón para comprar productos para limpiar las áreas administrativas y operativas de los Centros y Delegaciones Departamentales de la División Regional Central, con este gasto se está proyectando tener insumos para el tercer cuatrimestre.

RENLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q. 67,000

Es necesario incrementar este renglón para poder cubrir los gastos de adquisición de lijas tipo stikit para enderezado y pintura, para el Centro de Capacitación Guatemala Dos; en virtud que actualmente parte de lo asignado está comprometido debido a un proceso de cotización que se encuentra en trámite en la Sección de Compras, los cuales serán utilizados en los Centros y Delegaciones de la División Regional Central, con este gasto se está proyectando tener insumos para el tercer cuatrimestre.

DIVISIÓN REGIÓN SUR

RENLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q. 700,000

Asistencia Técnica: Es necesario este incremento para cubrir la demanda de solicitudes de Asistencia Técnica de empresas de la Región Sur para contribuir con la implementación de sistemas y solución de problemáticas.

RENLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q. 350,000

Formación Ocupación Certificable: El incremento a este renglón se hace necesario para cubrir la demanda de solicitudes de eventos Certificables para empresas y organizaciones de la Región Sur, para contribuir con la implementación de sistemas y solución de problemáticas en las mismas.

RENLÓN 166 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACIONES” Q. 30,000

Este incremento es necesario para realizar la reparación y mantenimiento de la planta telefónica del Centro de Capacitación Escuintla 1, considerando que el saldo de la División regional Sur, no es suficiente para cubrir dicha necesidad.

RENLÓN 168 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” Q. 5,000

El incremento se solicita para cubrir gastos para el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo de las oficinas administrativas en el segundo semestre por la modalidad de compra de baja cuantía del Centro Santa Lucía.

RENLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” Q.40,000

El incremento es necesario para cubrir las necesidades de mantenimiento de las instalaciones de los Centros de Capacitación Escuintla Uno, Santa Lucía y Escuintla Dos; debido al desgaste que han sufrido las instalaciones por el incremento de participantes en las diversas áreas.

RENLÓN 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES” Q. 20,000

El incremento es necesario para cubrir las necesidades por cambios en instalaciones en el taller de Mecánica Industrial del Centro de Capacitación Coatepeque, debido al incremento de participantes en esta área.

RENLÓN 185 “SERVICIOS DE CAPACITACION” Q. 700,000

Formación Ocupacional Certificable Es indispensable el aumento a este renglón, debido al incremento de participantes en las áreas técnicas de capacitación de las Unidades Operativas de la Región Sur y la demanda de servicios de formación en los puestos de trabajo en las empresas.

RENLÓN 214 “PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS” Q. 10,000

Es necesario el incremento por la compra de materiales de productos agroforestales debido al incremento de participantes en las distintas áreas técnicas, para ser utilizados en la producción de modelos didácticos del año 2016, por la modalidad de compra por cotización en el segundo semestre del Centro Santa Lucía.

RENLÓN 229 “OTROS MINERALES” Q. 5,000

El incremento a este renglón se hace necesario para la compra de piedras para chispero para la atención de eventos en el taller de mecánica industrial, para el segundo semestre por la modalidad de compra de oferta electrónica del Centro Santa Lucía.

RENLÓN 239 “OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS” Q. 4,000

Se necesita el incremento en este renglón para la compra de una bandera de Guatemala, la cual será utilizada en los clausuras de eventos en el Centro de Santa Lucía Cotzumalguapa.

RENLÓN 242 “PRODUCTOS COMERCIALES, CARTONES Y OTROS” Q. 4,000

Es necesario este incremento para la compra de materiales de cartón para la elaboración de modelos didácticos del año 2016, por la modalidad de compra por cotización en el segundo semestre del Centro Santa Lucía.

RENLÓN 264 “INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES” Q. 4,000

Se necesita incrementar este renglón para la compra de insecticidas en aerosol y en líquido para el control de plagas en el segundo semestre, por la modalidad de compra de oferta electrónica y baja cuantía del Centro Santa Lucía.

RENLÓN 268 “PRODUCTOS PLATISCOS, NYLON, VINIL Y PVC” Q. 12,000

Se hace necesario el incremento en este renglón para la compra de materiales debido al incremento de participantes en las distintas áreas técnicas de capacitación de las unidades operativas de la Región Sur.

RENLÓN 272 “PRODUCTOS DE VIDRIO” Q. 3,000

Se necesita este incremento para cubrir gastos por la compra de vidrios de las ventanas de la torre 1 y 2, vidrios para el sistema de hidrantes, por la modalidad de compra de baja cuantía en el segundo semestre del Centro Santa Lucía.

RENLÓN 273 “PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA” Q. 3,000

Se necesita para cubrir gastos por la compra de vasos, tazas y platos de porcelana para uso en la atención del Restaurante Escuela, por la modalidad de compra de baja cuantía en el segundo semestre del Centro Santa Lucía.

RENLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERURGICOS” Q. 89,000

Es necesario el incremento por la compra de materiales metálicos para la elaboración de modelos didácticos del año 2016, por la modalidad de compra por cotización en el segundo semestre del Centro Santa Lucía. Y materiales para eventos certificables de las unidades operativas de la Región Sur.

RENLÓN 289 “OTROS PRODUCTOS METALICOS” Q. 26,000

Se necesita para cubrir gastos por la compra de materiales para la atención de eventos en los talleres y para la elaboración de modelos didácticos del año 2016, por la modalidad de compra de cotización y baja cuantía del Centro Santa Lucía. Y compra de materiales para mantenimientos varios en las unidades operativas Región Sur.

RENLÓN 292 “UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS” Q. 107,000

Es necesario el incremento en este renglón por la compra de materiales para limpieza, para el mantenimiento de las instalaciones de las unidades operativas, por la modalidad de compra de oferta electrónica en el segundo semestre.

RENLÓN 297 “UTILES ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS” Q. 183,000

Es necesario el incremento por la compra de materiales eléctricos, para la elaboración de modelos didácticos del año 2016, por la modalidad de compra por cotización en el segundo semestre del Centro Santa Lucía. Y para compra de materiales de los eventos certificables de las unidades operativa de la Región Sur.

DIVISION REGION OCCIDENTE

RENLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q. 160,000

Se solicita este monto para cubrir la demanda de Asistencia Técnica de varias Organizaciones no Gubernamentales y privadas de la Región de Occidente, requeridas en las últimas semanas y que se ejecutará durante los meses restantes del año 2016.

RENLON 111 “ENERGIA ELECTRICA” Q. 90,000

Se solicita el aumento de este renglón para cubrir el gasto de energía eléctrica del Centro del Quiché, ya que la estimación realizada el año pasado está por debajo del promedio real pagado en estos meses del año 2016.

RENLON 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q. 430,000

Se solicita el incremento de este monto para la construcción del paso techado para el Centro de Capacitación Quetzaltenango, que consiste en 173.30 metros de largo y con un ancho de 3.50 metros, para ser un área de 606.55 metros cuadrado, que se estará construyendo en el transcurso del resto de año 2016. Así también para reparar el techo de lámina deterioradas

de un par de módulos del Centro de Capacitación de Sololá; así como mantenimiento de terraza del edificio de turismo en el Centro de Capacitación de Huehuetenango.

REGLON 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES” Q. 80,000

Se incrementa este renglón para el mantenimiento e instalación de tomacorrientes, puntos de red, en los talleres de Mecánica Automotriz, Informática y Gastronómico en el Centro de San Marcos; y también se utilizará para el mantenimiento de inyectores y extractores de los talleres de alimentos del Centro de Capacitación Quetzaltenango.

REGLON 185 “SERVICIOS DE CAPACITACION” Q. 458,078

Se está solicitando el incremento de Servicios de Capacitación No Certificable, para apoyar a los eventos de capacitación a nivel de la región y principalmente en los proyectos de SOSEP, MINTRAB, MINECO, para finalizar el año.

REGLON 254 “ARTICULOS DE CAUCHOS” Q. 20,000

Se solicita este incremento para la compra de 18 planchas de neo lite de varias medidas para ser utilizadas en la protección de bancos de trabajo en el taller de reparación de computadoras del Centro de Capacitación Sololá.

REGLÓN 271 “PRODUCTOS DE ARCILLA” Q. 63,000

Se utilizará este monto para la compra de 900 metros de azulejo, que será instalado en los talleres de Mecánica Automotriz, Mecánica Industrial, Soldadura, Enderezado y pintura; para la protección de paredes, tomando en cuenta que los participantes en las prácticas ensucian las paredes y hay que pintar contantemente, estos trabajos se realizarán en el Centro de Capacitación Quetzaltenango.

REGLON 292 “UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS” Q. 35,000

Se solicita incremento en este renglón, para atender la limpieza de aulas, talleres, pasillos y servicios sanitarios de los diferentes centros y delegación y así dar una mejor presentación para nuestros clientes externos e internos de la Región, como también se incluye productos para los eventos de belleza tales como Shampú, acondicionador y otros productos, los cuales se utilizarán durante el resto año.

**RENLÓN 295 “UTILES MENORES MEDICO-QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO”
Q. 30,000**

Se utilizará este monto para pagar la compra de mascarillas como medida de seguridad industrial para todos los eventos y carreras que se imparten en los diferentes centros y delegación, que aún no cuentan con este equipo, los cuales se utilizaran durante la duración de los eventos de capacitación del resto de año

DIVISIÓN REGIONAL NORTE

RENLÓN 113 “TELEFONÍA” Q 7,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, porque en el Centro de Capacitación Salamá funciona un nuevo PBX, el cual deberá de pagar durante los meses de julio a diciembre de 2016.

RENLÓN 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO” Q. 50,000

Es indispensable el incremento de este renglón presupuestario, porque en el catálogo de servicios de Intecap se redistribuyó los renglones para los mantenimientos de equipos, por lo que el Centro de Cobán y Petén deberán de realizar los pagos de los servicios de mantenimiento a congeladores, estufas con hornos, extractores de olores, aires acondicionados, plantas eléctricas, lava cabezas y otros que utilizan para el desarrollo de los diferentes eventos de capacitación en los talleres de los centros de Salamá, Cobán y Petén durante los meses de julio a noviembre de 2016

RENLÓN 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q. 12,000

Se necesita incrementar este renglón, por el aumento de participantes en las carreras de gastronomía, panadería y repostería en los Centros de Cobán y Petén requieren que se realicen compras para las prácticas en dichos eventos, utilizando productos alimenticios tales como carnes, especies, aceites, harinas, frutas, verduras y otros, los que se utilizarán durante los meses de julio a noviembre de 2016.

RENLÓN 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS” Q. 35,000

Es indispensable este incremento para la adquisición de enzimas para la planta de tratamiento, polvo químico para recarga de extintores para el Centro de Petén y Salamá, así

como diversos materiales, tales como refrigerantes, silicón, solventes, alcohol, thinner, etc., que se utilizarán en diversos eventos de capacitación del Centro Cobán, Salamá y Petén durante los meses de julio a noviembre de 2016.

RENGLÓN 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS” Q. 17,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón porque se realizarán para la adquisición de barandas para el Centro de Salamá y una estructura metálica para la instalación de una valla publicitaria en el Centro de Cobán durante los meses de julio a septiembre de 2016.

RENGLÓN 289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q. 3,000

Se necesita este incremento a la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la compra de candados para persianas y cajas de herramientas para el Centro de Salamá durante los meses de julio a septiembre de 2016

DIVISION REGION ORIENTE

RENGLON 113 “TELEFONIA” Q. 6,500

Se solicita este incremento debido al alza que ha sufrido la telefonía, ya que contamos con cuatro centros, una Delegación Departamentales y la División Regional Oriente.

RENGLON 121 “DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN” Q. 57,000

Se solicita este incremento al renglón presupuestario para poder promocionar los eventos programados para este año, así también para la elaboración de mantas vinílicas, vallas publicitarias y otros medios de publicidad a usarse en la Región Oriente.

RENGLON 122 “IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION” Q. 10,500

Es indispensable este incremento, para poder encuadernar vales de caja chica, empastar libros contables, impresión y encuadernación de reportes hacia empresas como también documentación oficial.

RENGLON 142 “FLETES” Q. 1,246

Es indispensable el incremento a este renglón, para la recepción de documentación oficial de una unidad operativa a otra de nuestra Región como también a la Sede Central y empresas es necesario el incremento de este renglón para suplir las necesidades en los envíos.

REGLON 153 “ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA” Q. 2,500

Debido a los cambios surgidos en el catálogo de insumos es prioridad el incremento en este renglón para poder así pagar los excedentes de las fotocopiadoras ubicadas en las diferentes unidades operativas de la Región Oriente.

REGLON 165 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTES” Q. 23,000

Se solicita el incremento en este renglón para el mantenimiento y reparación de la camioneta agrícola Chevrolet Blazer placas P-909 BRS, como también todos los vehículos asignados a esta Región.

REGLON 168 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO” Q. 2,200

Se necesita el incremento en este renglón para poder llevar a cabo los mantenimientos preventivos al equipo de cómputo asignado a esta Región que se realizan según nuestro plan de mantenimiento anual de forma trimestral.

REGLON 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS” Q. 48,500

Se necesita este incremento para dar mantenimiento a los 40 A/C, ubicados en Administración Regional, Centro de Capacitación Zacapa y Santo Tomas de Castilla respectivamente. Así como a 2 hidrolavadoras, 3 filtros de agua y una planta eléctrica ubicados en el centro de Chiquimula.

REGLON 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS” Q. 103,639

Es necesario el incremento en este renglón para el mantenimiento del taller de gastronomía en el Centro de Santo Tomas de Castilla y el Centro de Chiquimula, así también la remodelación del techo en los parqueos del Centro de Chiquimula.

REGLON 211 “ALIMENTOS PARA PERSONAS” Q. 7,000

Es de mucha importancia el incremento en este renglón para la compra de agua para consumo en las clausuras de eventos en el Centro de Jalapa, así también la compra de gaseosas, azúcar, café y otros productos que se utilizan para atención a visitantes y personal de la Región.

REGLON 231 “HILADOS Y TELAS” Q. 18,000

Se solicita el incremento en este renglón para la compra de materiales a utilizar en eventos del Centro de Zacapa, Chiquimula y Santo Tomas de Castilla, así también la compra de tela para la elaboración de bandera nacional e institucional a utilizar en Centros de la Región.

REGLON 232 “ACABADOS TEXTILES” Q. 86,200

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de cortinas tipo screen para estandarizar e instalar en los diferentes Centros de la Región.

REGLON 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON” Q. 25,000

Debido al incremento de participantes en las diferentes unidades operativas de la región el consumo de papel higiénico ha sido muy elevado, es por ello que se solicita el incremento en dicho renglón para cubrir los gastos, así mismo la adquisición de servilletas, vasos de cartón para atender las necesidades básicas de los clientes internos como externos.

REGLON 252 “ARTICULOS DE CUERO” Q. 2,700

Por el incremento en el número de participantes en las carreras de soldadura industrial y mecánica automotriz es necesario el incremento en este renglón para la compra de guantes, polainas, fundas y gabachas de cuero para uso en talleres del Centro de Santo Tomas de Castilla y Chiquimula.

REGLON 261“ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS” Q. 12,960

Debido al uso considerable de gases industriales es de suma importancia el incremento en este renglón para suplir las necesidades en la adquisición de los mismos para eventos específicos de los diferentes Centros.

REGLON 267 “PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES” Q. 32,400

Se necesita el incremento en este renglón para la compra de tóner y tintas a utilizarse en las diferentes unidades operativas de la Región Oriente

REGLON 268 “PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC” Q. 82,380

Es necesario este incremento para poder equipar nuestras unidades operativas con artículos de seguridad industria, como: caretas, gafas de protección industrial, protectores auditivos tipo diadema, realizar una división de PVC en el Centro de Jalapa, instalación de cortinas plásticas en el Centro de Chiquimula y Santo Tomas de Castilla, Así como para la compra de

cajas plásticas para resguardar papelería de carácter oficial de años anteriores de la Administración Regional, también para la compra de basureros plásticos a utilizarse en el Centro de Jalapa.

REGLON 272 “PRODUCTOS DE VIDRIO” Q. 2,500

Se solicita el incremento en este renglón para la compra de paletas de vidrios para ventanales ubicados en el Centro de Santo Tomas de Castilla y Chiquimula.

REGLON 273 “PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA” Q. 2,611

Se solicita el incremento en este renglón para la compra de piso cerámico para uso en el Centro de Capacitación Zacapa.

REGLON 281 “PRODUCTOS SIDERURGICOS” Q. 10,000

Este incremento se hace necesario debido al crecimiento de participantes que han tenido nuestros Centros de Capacitación, para la compra de planas, hierro, acero entre otros productos para uso en eventos de los Centro de Capacitación y Delegación Departamental que conforman la Región Oriente.

REGLON 286 “HERRAMIENTA MENOR” Q. 13,000

Se solicita el incremento en este renglón para la adquisición de herramienta menor para ser utilizada en el Centro de Capacitación Jalapa.

REGLON 291 “UTILES DE OFICINA” Q. 15,500

Es necesario el incremento en este renglón para la adquisición de útiles de oficina, cintas para la impresión de carnet para los participantes de las diferentes carreras de los Centros de Capacitación.

REGLON 292 “UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS” Q. 44,300

Es necesario el incremento a este renglón presupuestario para la compra de desinfectantes, cloro, detergentes, ambientales para sanitarios; útiles de limpieza para mantener el ambiente limpio y agradable para la comodidad del participante, para un mejor desempeño en el área de aprendizaje, y áreas administrativas, estos serán utilizados en los Centros de Chiquimula, Santo Tomas de Castilla, Zacapa, Jalapa y la Delegación de El Progreso.